



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ASUNTOS JURÍDICOS	
Fecha: 23/04/13	Hs: 11:30
Número: 410	Folios: 4
Expte. N°	115/97
Ud.:	

Nota N° 42 /2013

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 23 de abril de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la necesidad de garantizar la seguridad de las personas que egresan o ingresan al establecimiento educativo CIEU a través de la presencia en el lugar de Agentes de tránsito en los horarios de ingreso/egreso del establecimiento.

La presente petición se fundamenta en el hecho de que el mencionado Colegio cuenta con doble jornada con 300 menores por turno, muchos de los cuales que atraviesan la Avenida Perito Moreno para ir a tomar el colectivo. Como es de su conocimiento, el tránsito en dicho sector es muy rápido y a la altura del colegio no existen semáforos que garanticen un cruce seguro a las personas.

Entendería razonable que, al menos hasta el momento en que se instale un semáforo, se ordene la circulación vehicular en el lugar mediante "Agentes de tránsito".

Se adjunta en el Anexo I, fotografías que ilustran la situación antes expresada.

Dado lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



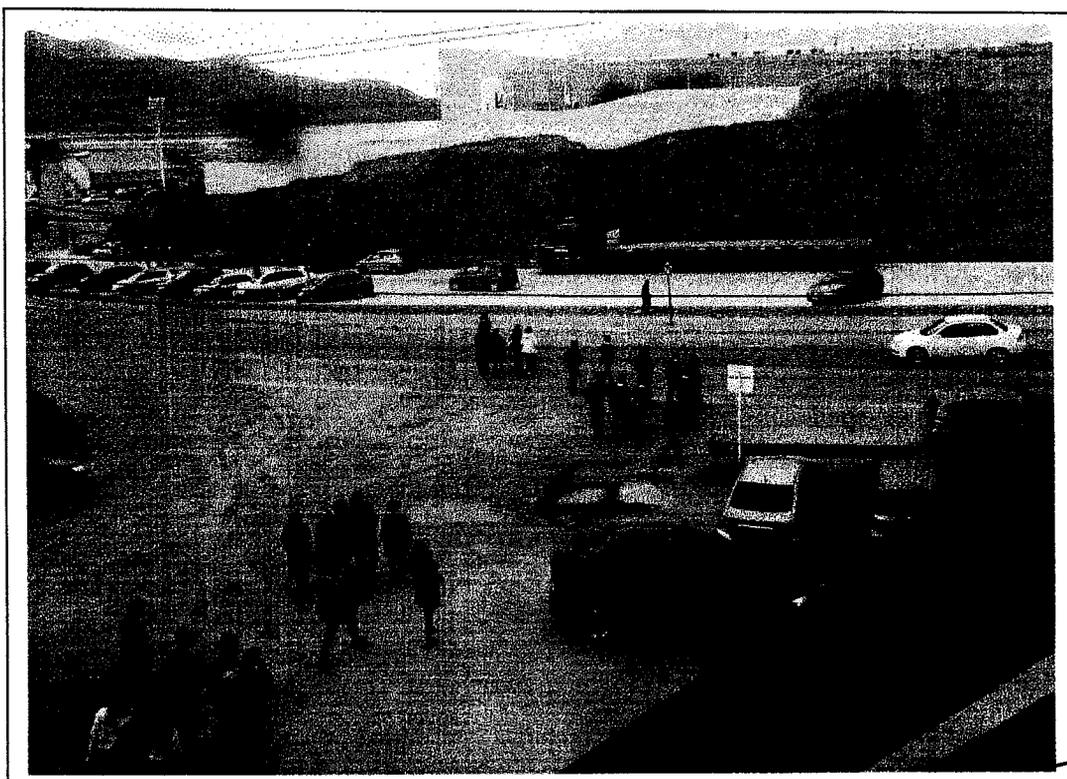
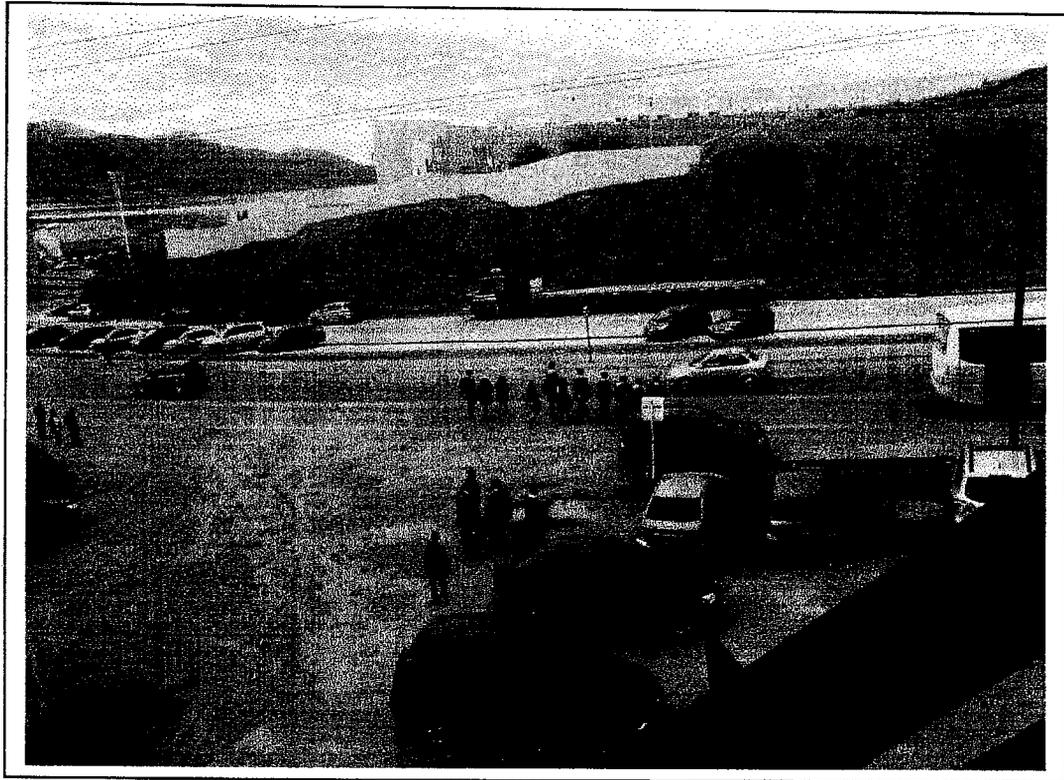
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.**

Anexo I



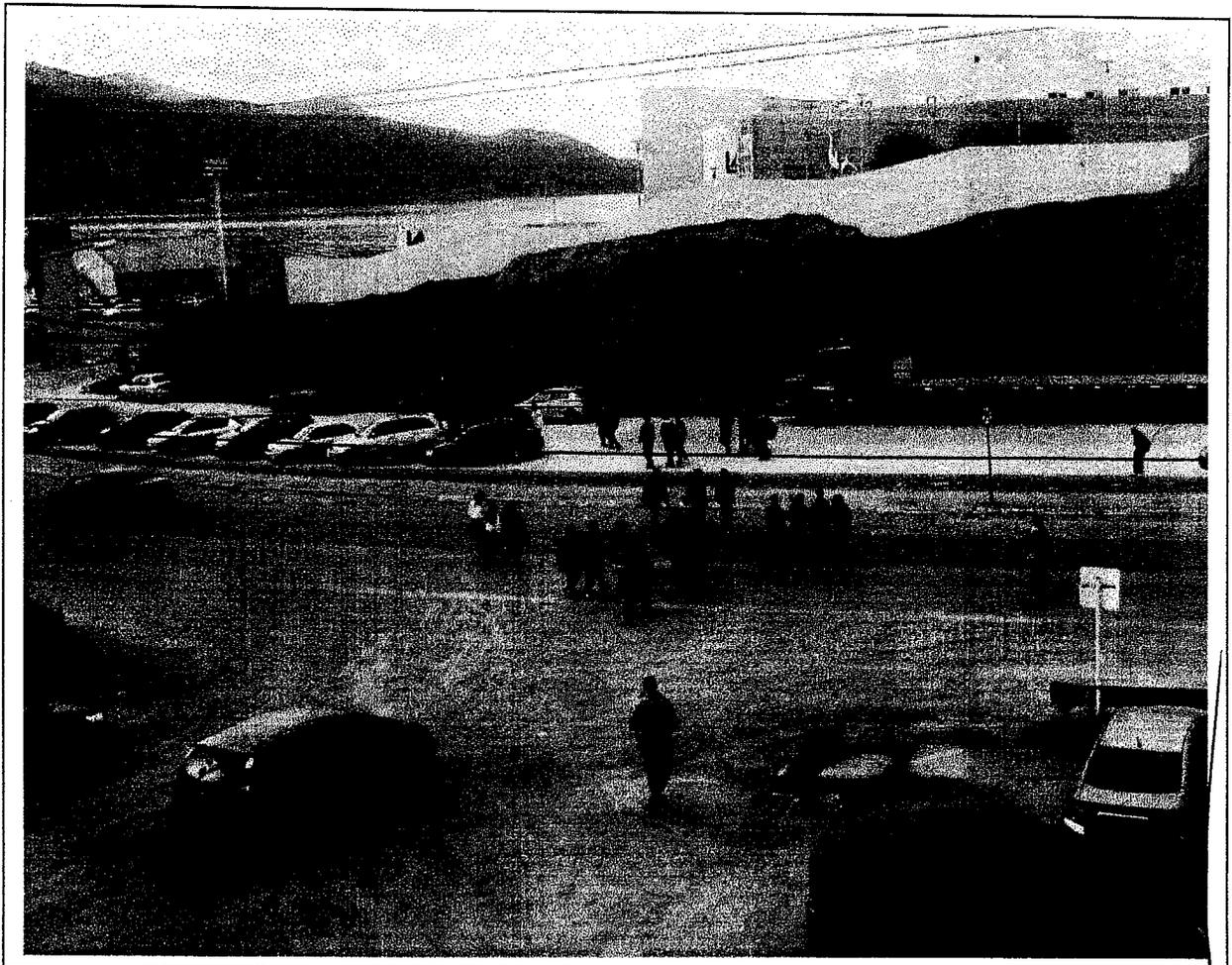
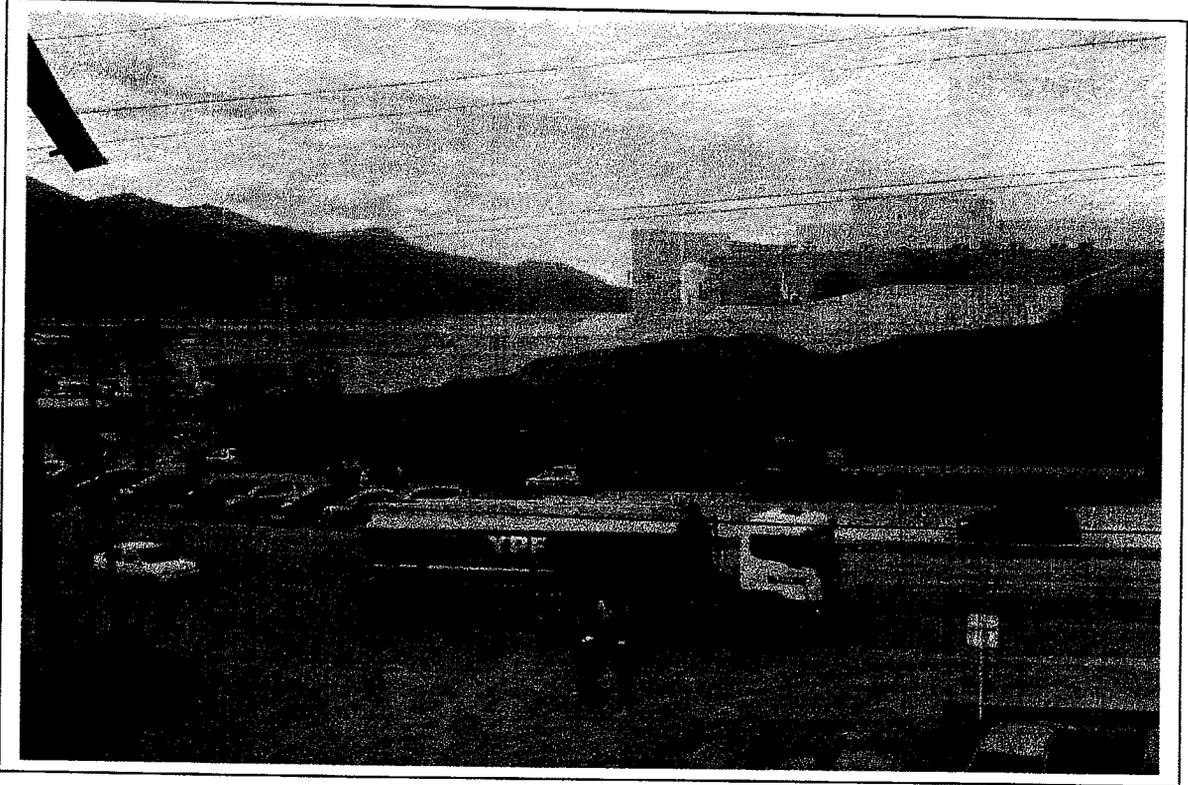
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, garantice la seguridad de las personas en las inmediaciones del establecimiento CIEU, ordenando el tránsito sobre la Avenida Perito Moreno, a la altura de dicho establecimiento en los horarios de ingreso/egreso, por la presencia en el lugar de Agentes de tránsito.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia